



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



25 DE JUNIO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Actualización del brote de salmonelosis en personas vinculadas con el contacto de aves de traspatio en EUA.....	2
Primer reporte de avispon (<i>Vespa orientalis</i>) en Chile.....	3
Corea del Sur implementará más trampas para jabalís debido al aumento de casos de Peste Porcina Africana.....	4
México notificó nuevos focos de Enfermedad Hemorrágica Viral en los estados Conejos en Baja California, Chihuahua y Durango, ante la OIE.....	4
Primer reporte de Estomatitis Vesicular en el Estado de Nebraska, EUA.....	5
Confirmación de un caso de Herpesvirus Equino en Maryland, EUA.....	6



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Actualización del brote de salmonelosis en personas vinculadas con el contacto de aves de traspatio en EUA.



Plaga o enfermedad: *Salmonella*
Especie afectada reportada: Humanos
Localización: Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.079.003.04.25062020

De acuerdo con el reporte de investigación del brote de salmonelosis en personas relacionado con aves domésticas en Estados Unidos de América (EUA), actualizado al 24 de junio de 2020, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de este país, informó que hasta el 23 de junio se ha notificado 465 personas infectadas con una de las cepas de *Salmonella* en 42 estados, las cuales comenzaron a enfermarse en el periodo del 14 de enero de 2020 hasta el 1 de junio de 2020. La evidencia epidemiológica muestra que el 70% de las personas reportadas enfermas estuvieron en contacto con aves de traspatio (como polluelos y patitos) antes de enfermarse, por lo que, la CDC consideró esto como una fuente probable de los brotes.

De acuerdo con el reporte, de 226 personas enfermas con información disponible, la edad varía de menos de 1 año a 88 años, con una edad promedio de 31 años, el 56% son mujeres, el 86 (36%) han sido hospitalizadas, el 31% de las personas enfermas son niños menores de 5 años y se reportó una muerte en el estado de Oklahoma. Por otro lado, en pruebas de sensibilidad a antibióticos estándar realizadas por el laboratorio del Sistema Nacional de Monitoreo de Resistencia Antimicrobiana (NARMS) de los CDC, confirmó que la secuenciación del genoma completo realizada en 225 muestras de las personas enfermas, refiere bacterias de *Salmonella* con predisposición a la resistencia a antibióticos. La investigación continúa en curso.

Las aves pueden portar la bacteria de *Salmonella* y pueden no mostrar signos de enfermedad, generalmente vive en los intestinos de animales y humanos y se libera mediante las heces. A nivel global la Tifosis y Púlorosis Aviar son enfermedades importantes de las aves de corral, principalmente la serovariedad *Salmonella gallinarum* y *Salmonella pullorum* y son de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

De acuerdo a la OIE en los EUA la Tifosis Aviar está ausente desde 1981. En México la *Salmonella enterica* subsp. *enterica* serovar *gallinarum* y serovar *pullorum*, causantes de la Tifoidea Aviar y la Púlorosis Aviar, respectivamente, se consideran exóticas y están dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) (Oficial).
Enlaces: <https://www.cdc.gov/salmonella/backyardpoultry-05-20/index.html>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Primer reporte de avispón (*Vespa orientalis*) en Chile.



Plaga o enfermedad: *Vespa orientalis*
Especie afectada reportada: Abejas
Localización: Chile
Clave (s) de identificación:

El 25 de junio de 2020, se informó del primer reporte de avispón oriental, *Vespa orientalis* en Chile, donde se menciona que a comienzos del 2020 se informaron nuevos avistamientos y se proporcionó a los investigadores la ubicación precisa de un nido de estas avispa. Entre marzo y abril se recolectaron 36 ejemplares adultos, confirmando la presencia del nido de tipo subterráneo perteneciente a un *Vespinæ* exótico no registrado previamente para el país. Utilizando la clave propuesta por Smith-Pardo *et al.* (2020), se pudo comprobar su pertenencia al género *Vespa* y a la especie *Vespa orientalis*. Este hallazgo se dio a conocer a través de la plataforma PestLens, y publicado en la Revista Chilena de Entomología.

Los investigadores señalan que *Vespa* es un género de avispa eusociales que cuenta con 22 especies, distribuidas de manera natural principalmente en el este de Asia y extendiéndose hasta Europa, donde hay dos especies autóctonas: *Vespa crabro* y *Vespa orientalis*. No existen especies de *Vespa* originarias de América y las dos que hasta ahora se reportan de Norteamérica son alóctonas: *Vespa crabro* en los Estados Unidos de América y *Vespa simillima* al sur de Canadá. Hasta ahora no existen registros que indiquen su establecimiento en América del Sur, más allá de avistamientos esporádicos en Brasil, Guayanas y México (Guiglia 1972; Dvořák y Roberts 2006).

Vespa orientalis, se caracteriza por ser depredadoras, carroñeras y en general oportunistas, se alimentan principalmente de pequeños artrópodos y carne, su dieta es complementada con néctar y miel de abeja, transformándose en una importante plaga para el sector apícola, ya que, en los apiarios la avispa puede encontrar la mejor combinación de proteínas de origen animal y carbohidratos (néctar y miel), ocasionando grandes pérdidas directas (reduciendo la producción y causando la muerte de muchas colmenas) e indirectas en la agricultura por una menor polinización que tiene repercusiones en la producción y calidad de las cosechas.

Dado el desconocimiento del potencial de dispersión que *Vespa orientalis* pueda tener en el continente, se hace necesario realizar prospecciones exhaustivas de esta especie. Con base en la plataforma Naturalista de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), no se tiene ningún reporte en México. Según el ACUERDO por el que se determina la Lista de las Especies Exóticas Invasoras para México, esta especie no está considerada (DOF 07/12/2016).

Su introducción a territorio nacional podría impactar 61 mil 986 toneladas de miel producidas de manera anual, siendo los estados de Yucatán, Campeche, Jalisco, Chiapas y Veracruz, los principales estados productores (SIAP, 2020).

Fuente: Revista Chilena de Entomología (Artículo científico).

Enlace: <https://www.biotaxa.org/rce/>

Referencias:

- Abd Al-Fattah, M.A. y Ibrahim, Y.Y. (2009) The serious effects of the dangerous insect predator (*Vespa orientalis* L.) on honey bee colonies in Giza governorate. Fourth Conference on Recent Technologies in Agriculture, 1(8): 58-65.
- DOF (07/12/2016) ACUERDO por el que se determina la Lista de las Especies Exóticas Invasoras para México.
- Dvořák, L. y Roberts, S.P.M. (2006) Key to the paper and social wasps of Central Europe (Hymenoptera: Vespidae). Acta Entomologica Musei Nationalis Pragae, 46: 221-244.
- Smith-Pardo, A.H., Carpenter, J.M. y Kimsey, L. (2020) The diversity of hornets in the genus *Vespa* (Hymenoptera: Vespidae: Vespinae), their importance and interceptions in the United States. Insect Systematics and Diversity, 4(3): 1-27 doi: 10.1093/isd/ixaa006 Waternberg, N., Weizman.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2020). Consulta en línea.
- Ríos, M., R. Barrera-Medina y J. M. Contreras. 2020. Primer informe del género *Vespa* Linnaeus (Hymenoptera: Vespidae: Vespinae) de Chile. Revista Chilena de Entomología 46(2):237-242. Consultado el 25 de junio de 2020, desde [Enlace:https://www.biotaxa.org/rce/article/view/61878/61212](https://www.biotaxa.org/rce/article/view/61878/61212).

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Corea del Sur implementará más trampas para jabalís debido al aumento de casos de Peste Porcina Africana.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Jabalís

Localización: Yeoncheon y Pocheon, Gyeonggi, Corea del Sur

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.125.03.25062020

El 25 de junio de 2020, el portal de noticias KBS WORLD publicó una nota en donde se informa de la instalación de más trampas para jabalís por parte del Ministerio de Medio Ambiente de la Corea del Sur, debido al aumento de casos de Peste Porcina Africana que se han presentado. De acuerdo con esta nota, hasta el momento estas trampas fueron instaladas en la provincia de Gyeonggi dentro de las localidades de Yeoncheon y Pocheon, en donde se han identificado el mayor número de casos de la enfermedad.

Organización: KBS WORLD (Nota periodística).

Enlace: https://world.kbs.co.kr/service/news_view.htm?lang=s&Seq_Code=71669

México notificó nuevos focos de Enfermedad Hemorrágica Viral en los estados Conejos en Baja California, Chihuahua y Durango, ante la OIE.



Plaga o enfermedad: Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos

Especie afectada reportada: Conejos

Localización: Baja California, Chihuahua y Durango, México

Clave (s) de identificación: ZOOT.012.029.03.25062020

El 24 de junio de 2020, fueron reportados doce nuevos focos de la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE", detectados en diferentes traspatios de los estados de Baja California, Chihuahua y Durango, donde se contabilizaron 581 animales susceptibles, 444 casos, 222 murieron a causa de la enfermedad y se sacrificaron 359 para prevenir la propagación de la enfermedad. El reporte fue realizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México, ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

En México esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34814



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Primer reporte de Estomatitis Vesicular en el Estado de Nebraska, EUA.



Plaga o enfermedad: Estomatitis Vesicular
Especie afectada reportada: Equinos
Localización: Nebraska, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.014.009.04.25062020

De acuerdo con el reporte de situación del virus de Estomatitis Vesicular actualizado al 24 de junio de 2020, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) confirmó un primer caso positivo de Estomatitis Vesicular, serotipo indiana en un equino, en el Condado Búfalo, Estado de Nebraska. El animal presentó signos clínicos compatibles y fue confirmado por el Laboratorio Nacional de Servicio Veterinarios en Ames, Iowa; este es el caso índice en este año para Nebraska.

El USDA notificó que en las instalaciones reportadas había un total de cuatro caballos, dos de los cuales mostraron signos clínicos de infección (lesiones de hocico y labio), no hay otras especies susceptibles en las instalaciones y la investigación epidemiológica está en curso. Asimismo, señalan cuatro casos en el Condado de Sedgwick en el estado de Kansas, este es un nuevo condado y en total suman 14 casos confirmados en el estado.

Hasta el momento en los EUA, se han detectado 73 casos confirmados y 4 casos han sido sospechosos. Las instalaciones son puestas en cuarentena durante un mínimo de 14 días desde el inicio de las lesiones en el último animal afectado en la explotación. Se mantiene el monitoreo de los animales y se llevan a cabo acciones sanitarias y medidas de bioseguridad.

El virus se transmite por contacto directo o es propagado por insectos vectores como moscas negras, moscas de arena y picaduras de mosquitos. La enfermedad es endémica en América y es de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). La importancia de esta enfermedad radica en los signos que son muy similares a los de la Fiebre Aftosa.

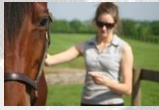
En México es una enfermedad endémica y está considerada dentro del grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos (Oficial).

Enlaces: https://www.aphis.usda.gov/animal_health/downloads/animal_diseases/vsv/sitreps-06-24-20.pdf

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Confirmación de un caso de Herpesvirus Equino en Maryland, EUA.



Plaga o enfermedad: Herpesvirus Equino
Especie afectada reportada: Equino
Localización: Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.055.009.04.25062020

De acuerdo con un comunicado oficial del 25 de junio de 2020, el Departamento de Agricultura de Maryland, Estados Unidos de América, confirmó un caso positivo por Herpesvirus Equino (EHV-1) en un caballo en el Condado de Howard. Las muestras se enviaron al Laboratorio de Salud Animal de Frederick, donde la cepa neurotrópica de EHV-1 fue confirmada, el animal presentó signos y fue sacrificado.

Conforme al informe, en las instalaciones de la explotación se contabilizaron 27 caballos, por lo que el área fue puesta en cuarentena, prohibiendo el movimiento de los animales dentro y fuera. Ninguno de los animales muestra signos clínicos de EHV-1 o fiebre, se brinda atención y monitoreo como parte del seguimiento a los caballos asintomáticos, se está investigando los posibles vínculos con el equino EHV-1 positivo.

Adicionalmente, las autoridades advierten a los propietarios que vigilen cuidadosamente los caballos en sus instalaciones y estar atentos si un caballo presenta elevaciones significativas de temperatura o signos neurológicos.

El herpesvirus equino-1 (EHV-1) y el herpesvirus equino-4 (EHV-4) son endémicos, están presentes en la mayoría de poblaciones de caballos de todo el mundo. Ambos pueden provocar síntomas respiratorios, sin embargo, el EHV-1 destaca por su mayor capacidad para causar abortos y afecciones neurológicas. La enfermedad tiene una alta morbilidad.

En el módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoosanitarias se encuentra activa la hoja de requisitos zoosanitarios, con clave de combinación 012-09-386-USA-USA, para la importación de equinos de reproducción y trabajo con la finalidad de prevenir la entrada de enfermedades y plagas de los animales a México. En el país esta enfermedad está considerada en el grupo 3 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018), por lo que, el EHV-1 está presente en el territorio nacional.

Fuente: Departamento de Agricultura de Maryland (Oficial).

Enlace: <https://news.maryland.gov/mda/press-release/2020/06/25/howard-county-horse-tests-positive-for-equine-herpesvirus/>